



Liga Caucana de Triatlón

Personería Jurídica Resolución N°030 del 22 de Mayo de 2000 – Gobernación del Cauca
Reconocimiento deportivo Resolución N° 1483 del 01 de Diciembre de 2022 de Ministerio del Deporte
NIT: 817.003.834-3



Señores
AFILIADOS LIGA CAUCANA DE TRIATLÓN
Ciudad

REF: INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024.

Me permito presentar a ustedes, el informe de las gestiones realizadas en el año 2024, cumpliendo las directrices trazadas por el comité ejecutivo como órgano de administración de la Liga, las señaladas en los estatutos y la pasada asamblea anual del año 2024.

La principal función estuvo encaminada a la defensa jurídica de las elecciones realizadas en la asamblea extraordinaria con carácter de ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2024, de las diferentes acciones y controversias lideradas por el Club deportivo Triuno quien junto a los Clubes Neptuno y Tritones de Micay sabotearon la asamblea retirándose antes de iniciar con las votaciones y posteriormente iniciar una campaña agresiva contra el nuevo comité ejecutivo, el órgano de control y dos integrantes de la comisión disciplinaria, elegidos según acta que se anexa a este informe.

Desde el inicio de la asamblea al verificar que el Club Deportivo NEPTUNO tenía vencido el órgano de administración no se le permitió participar al delegado DAVID SARASTI por cuanto el poder suscrito por el presidente del club tenía vencido el período estatutario, razón por la que los clubes deportivos TRIUNO y TRITONES DE MICAY decidieron retirarse de la asamblea, con el fin de impugnarla.

Desde aquí y hasta la fecha se trabajó en múltiples acciones de defensas, ante la avalancha de derechos de petición, tutelas impugnaciones de estos clubes, representados por el abogado DAVID SARASTI quienes con denuncias ante la Federación Colombiana de Triatlón, Ministerio del Deporte, Indeportes, Alcaldía de Popayán y Unicauca, entre otras entidades, se atendieron derechos de petición, tutelas, impugnó la asamblea, interponiendo los recursos de ley contra dichos actos y finalmente contra el nombramiento de un comité pro liga que a la fecha se encuentra en suspenso por los recursos interpuestos ante la Federación.

En la atención de estas actividades, se resumen las más relevantes y su estado de cada una de ellas, defendiendo con argumentos jurídicos la actual situación legal de la liga así:



1. DERECHOS DE PETICIÓN INTERPUESTOS Y RESUELTOS:

CLUB	FECHA PETICIÓN	RESPUESTA
NEPTUNO	21 ABRIL 2024	8 MAYO 2024
	4 JULIO 2024	25 JULIO 2024
TRITONES DE MICAY	RECIBIDO POR BUZÓN DE CONTACTO	18 JUNIO 2024
TRIUNO	18 MAYO 2024	18 JUNIO 2024
	5 AGOSTO 2024	ALCALDIA INDEPORTES FEDECOLTRI
	30 JULIO 2024	MINDEPORTES FEDECOLTRI Y
	10 MARZO 2025	MINDEPORTES FEDECOLTRI Y

2. ACCIONES DE TUTELA

ACCIONANTE	TUTELADO	JUZGADO	1ª INSTANCIA	2ª INSTANCIA
NEPTUNO Junio 14 2024	LIGA CAUCANA DE TRIATLÓN /GOBERNACIÓN/MINISTERIO/INDEPORTES/ ALCALDIA POPAYAN/UNICAUCA	3º PEQUEÑAS CAUSAS (ACUMULADO)	IMPROCEDENTE	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO CONFIRMA
NEPTUNO Agosto 12 2024	LIGA CAUCANA DE TRIATLÓN /GOBERNACIÓN/MINISTERIO/INDEPORTES/ ALCALDIA POPAYAN/UNICAUCA	4º PENAL MUNICIPAL	IMPROCEDENTE	JUZGADO 4 PENAL CIRCUITO NO TUTELAR
TRIUNO Junio 19 2024	LIGA CAUCANA DE TRIATLÓN /GOBERNACIÓN/MINISTERIO/INDEPORTES/ ALCALDIA POPAYAN/UNICAUCA	3º PEQUEÑAS CAUSAS (ACUMULADO)	IMPROCEDENTE	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO CONFIRMA
TRITONES DEL MICAY Junio 14 2024	LIGA CAUCANA DE TRIATLÓN /GOBERNACIÓN/MINISTERIO/INDEPORTES/ ALCALDIA POPAYAN/UNICAUCA	3º PEQUEÑAS CAUSAS (ACUMULADO)	IMPROCEDENTE	JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO CONFIRMA
TRIUNO Noviembre 14 2024	LIGA CAUCANA DE TRIATLÓN FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN MINISTERIO DEL DEPORTE	4º CIVIL DEL CIRCUITO	DESVINCUA A LA LIGA PRESIDENTE Y REVISOR FISCAL ORDENA AL MINISTERIO Y A LA FEDERACIÓN DAR RESPUESTA 48 HORAS	MINISTERIO RESPONDE FEDERACIÓN RESPUESTA PARCIAL
TRIUNO Diciembre 9 2024	DESACATO VS FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN Y MINDEPORTES	4º CIVIL DEL CIRCUITO	DECLARA NO PROBADO DESACATO AL MINISTERIO Y A LA FEDERACIÓN ORDENA MULTA 2 SMLV Y 2 DIAS DE ARRESTO	TRIBUNAL SUPERIOR DTO JUDICIAL GRADO CONSULTA CONFIRMA DESACATO FEDECOLTRI
LIGA CAUCANA DE TRIATLÓN	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	2º PENAL MUNICIPAL	IMPROCEDENTE	1º PENAL DEL CIRCUITO CONFIRMA



3. ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DEL CLUB TRIUNO DE LA REUNIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 24 DE ABRIL 2024 ANTE EL MINISTERIO DEL DEPORTE.

- a. Resolución 1030 fecha 15 noviembre 2024 MINISTERIO DEL DEPORTE que **RESUELVE:**
ARTICULO PRIMERO: RECONOCER LOS PRESUPUESTOS DE INEFICACIA respecto de las decisiones adoptadas el día 24 de abril de 2024 en la reunión extraordinaria de asamblea celebrada por la Liga Cauca de Triatlón, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución
- b. Recurso de Reposición y en subsidio Apelación interpuesto por la Liga Caucana de Triatlón el día 13 de Diciembre de 2024 contra la Resolución 1030 de fecha 15 de noviembre de 2024 del Mindeportes.
- c. Resolución 085 fecha 21 de febrero de 2025 MINISTERIO DEL DEPORTE resuelve Recurso de Reposición y concede Apelación. Que a la fecha no ha sido notificada ni personalmente ni por aviso.
- d. Resolución 005 de fecha febrero 27 de 2025 de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN por la cual se designan miembros que conforman el Comité Provisional Pro Reconstitución Liga Caucana de Triatlón.
- e. Recurso de Reposición subsidio Apelación interpuesto por la Liga Caucana de Triatlón contra la Resolución 005 de fecha febrero 27 de 2025 de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN que nombra miembros del comité provisional. A la fecha sin resolver.

4. PARTICIPACIONES DEPORTIVAS

Se logró la clasificación de la selección Cauca de Triatlón para participar en los I JUEGOS NACIONALES JUVENILES DEL EJE CAFETERO 2024 conformado por los siguientes atletas:

- SEBASTIAN ANDRÉS GOMEZ PALTA
- RONAL LEDEZMA MUÑOZ
- ANTONELLA ANDRADE ARZUZA





Con el apoyo de padres de familia, Federación Colombiana de Triatlón y Liga se participó en los siguientes eventos nacionales algunos preparatorios a juegos así:

- 4.1. **CONTROL MARCAS MÍNIMAS PALMIRA VALLE**
- 4.2. **VALIDA COPA COLOMBIA DISTANCIA SPRINT TRIATLON DE LA CAÑA**
5 MARZO 2024
- 4.3. **RETO OPITA PALERMO - JUNCAL 2024 ABRIL 2024**
- 4.4. **SAN ANDRÉS ISLAS 2024 15 MAYO 2024**
- 4.5. **DUATLON DE LAS AMERICAS CHAMPIONSHIPS CALI 23 JUNIO 2024**



- 4.6. **VALIDA COPA COLOMBIA DE TRIATLÓN Y ACUATLON RIONEGRO**
ANTIOQUIA 21 JULIO 2024
- 4.7. **TRIATLÓN DE LA SIERRA SANTA MARTA 7 SEPTIEMBRE 2024**



- 4.8. **COPA COLOMBIA DE TRIATLÓN CALIMA LAKE – DARIEN 24 DE**
OCTUBRE 2024



4.9. I JUEGOS DEPORTIVOS JUVENILES EJE CAFETERO 2024: 3 Atletas –
1 entrenador – 1 Delegado.



5. DOTACIÓN UNIFORMES DE COMPETENCIA PARA SELECCIÓN CAUCA
(3 Triswit)



6. PARTICIPACIONES INTERNACIONALES

Lastimosamente para este año se cancelaron las copas de desarrollo como la de Republica Dominicana y otras pero se mantuvo un Atleta Junior en la Selección Colombia de Triatlón se hicieron las siguientes participaciones en eventos internacionales Copa de Desarrollo solo en Colombia.

DUATLON DE LAS AMERICAS CHAMPIONSHIPS CALI 23 JUNIO 2024

COPA CONTINENTAL DE TRIATLÓN CALIMA LAKE 24 OCTUBRE 2024

7. LOGROS DEPORTIVOS DESTACABLES

- Clasificación I Juegos Nacionales Juveniles del Eje Cafetero año 2024 (Rio negro Antioquia 21-julio-2024 Copa Colombia de triatlón) categoría menores A.
- MEDALLA DE ORO EN LA VALIDA DE DUATLON PANAMERICANO INTERNACIONAL DUATLON DE LAS AMERICAS CHAMPIONSHIPS CALI VALLE MAYO DE 2024.
- MEDALLA DE PLATA EN LOS I JUEGOS DEPORTIVOS JUVENILES 2024.
- Por Tercer año consecutivo y reclasificado como atleta programa Orgullo Caucano SEBASTIAN ANDRÉS GOMEZ PALTA.

8. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

Dirección: Carrera 8 # 2 – 44 Popayán, Cauca. Colombia
Cel: +57 3108262316 e-mail: ligacaucanadetriatlon@gmail.com
www.ligacaucanadetriatlon.com



Liga Caucana de Triatlón

Personería Jurídica Resolución N°030 del 22 de Mayo de 2000 – Gobernación del Cauca
Reconocimiento deportivo Resolución N° 1483 del 01 de Diciembre de 2022 de Ministerio del Deporte
NIT: 817.003.834-3



No se pudo realizar el Campeonato Nacional de menores y junior de Triatlón por falta de voluntad política de INDEPORTES CAUCA para realizar el convenio a través de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN.

9. GESTION Y CONSTITUCION DE NUEVOS CLUBES.

1. Afiliación CLUB DEPORTIVO CJ TRI Resolución número 001 27 Enero 2025
2. Continuó con la asesoría permanente para la constitución del PRE CLUB CLAN TRIATLON DE SANTANDER DE QUILICHAO. Reconocimiento deportivo en trámite.
3. Asesoría para la creación del PRE CLUB DEPORTIVO VO2 obtención Reconocimiento deportivo en tramite ante la Secretaria de Deporte Municipal de Popayán.

10. GESTIÓN Y CONSECUCCIÓN DE RECURSOS

1. Ingresos propios de la Liga Caucana de Triatlón
2. Apoyo en inscripciones por la Federación Colombiana de Triatlón.

11. OTRAS ACTIVIDADES

1. Reunión permanente del comité ejecutivo según estatutos y la comunicación fluida con todos los clubes por los diversos canales de comunicación.

De esta manera queda rendido el informe de gestión con las actividades administrativas y legales realizadas durante 2024. Para la información contable y financiera, el señor Tesorero HUGO DARIO URQUIJO, presentará sus informes correspondientes para su debida aprobación.

Atentamente,



HARVEY DARIO VIVAS RODRIGUEZ
Presidente Liga Caucana de Triatlón